



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 24 de Abril de 2018.-

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0002408/2018, mediante el cual el Señor Victor A. MORIÑIGO, Secretario de Coordinación y Planificación Institucional solicita la adquisición de Resmas de papel A4 destinado a la Dirección Editorial de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 se detallan las especificaciones técnicas del material que es intención adquirir, para ser utilizados como insumo de la Nueva Editorial Universitaria para las ediciones 2018, los cuales deberán imputarse al Grupo Presupuestario 1073.

Que la suma total estimada a invertirse asciende a PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000,00), conforme surge de lo informado por la Unidad Requirente.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que atento a los términos del Artículo 25, inciso "d", apartado 1° del Decreto n° 1023/01, en virtud del monto proyectado, el procedimiento de selección encuadra en los valores establecidos para la contratación directa por compulsas abreviada por monto y debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Art. 25° inc. "d" del Decreto n° 1023/01, Ordenanza C.S. n° 14/2010, modificatoria, Ordenanza C.S. n° 32/2012 y su modificatoria y Resolución R. n° 2067/2017.

Que el gasto que demande la adquisición será afectado con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional - Presupuesto Ordinario - 2/231 - Ejercicio 2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

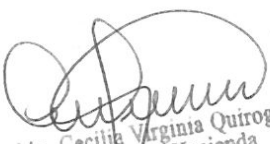
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 3/14 de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 19/2018; con el propósito de adquirir quinientas (500) Resmas de papel obra A4 destinadas a la impresión de las ediciones 2018 de la Dirección Editorial dependiente de esta Universidad.

///

Cde. DECRETO R. n° 145/2018


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.

INTERV.
J.O.
E.M.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 19/2018, con fecha de apertura fijada para el día 9 de MAYO de 2018 a las 11,00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000,00), deberá ser afectado con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional - Presupuesto Ordinario - 2/231 - Ejercicio 2018.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 145/2018.-

INTERV.
S.C.
F.M.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.